

SELEOVARTOV...
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS DIEZ Y SEETE.

de Locas en din day undiag el mes de Julio de
mill setecientos diez y siete años el S. D. Juan de
Haro Hueso Corregidor de esta Zind por su Mag. de
no que atento han currido otras dependencias de
el R. S.ervizio y la fusta de San Genasio de Loys
la por lo que no puede haber Ayuntamiento, mando
que las citaciones que se abian de volver en el
ordinario de oy se diferan para el martes de
coyente y por ende su auto mando y fmo.

Enemi
Juan de Haro
de Gamier

En la Muy Noble y Muy Leal Zind de Locas en
diez dias del mes de Agosto de mill setecientos diez y siete
años se juntaron a Consejo los S. Locas Justicia y Regi
m. de ella en la sala de su Ayuntamiento para tratar en as
toantes al servicio de su Mag. bien y utilidad de esta
Republica es asaber el S. D. Juan de Haro Hueso Corregi
dor de esta Zind y los S. D. fern. Ruiz Matheo Alguacil
mayor D. Juan felix Matheo D. Juan Gimen
y quinonez D. Juan Contreras D. Juan Antonio Ruiz
Jimenez D. Juan Cano fernandez D. Pedro Nicolagui
Marchiron Alferrez mayor D. Martin fernandez

